



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: BENAVIDES_L.A.O._2025_7

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Prof. BENAVIDES, Marcela Haidée (Legajo Univ. N° 44.170), solicita la liquidación y pago de la licencia anual obligatoria no gozada,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.-Autorizar la liquidación y pago de veintiséis días (26) en concepto de licencia anual no gozada correspondiente al año 2025, a la Prof. BENAVIDES, Marcela Haidée (Legajo Univ. N° N° 44.170), por haber cesado su relación de empleo el 31/07/2025 por el beneficio jubilatorio.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

PJ